



## POLITICA DE LA ESCUELA DE MUSICA BARTOLOME ERTZILLA CON LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

**La Escuela de Música Bartolome Ertzilla** tiene como propósito satisfacer las expectativas de sus usuarios, proporcionándoles de forma personalizada los mejores servicios.

**La Escuela de Música Bartolome Ertzilla** recoge en su Plan Estratégico 2016/ 18 una Línea Estratégica que tiene como objetivo conseguir la Certificación en Accesibilidad Universal. El centro se compromete a:

Crear las condiciones adecuadas para que su personal, desempeñe de manera eficaz y eficiente las funciones que le son encomendadas en materia de accesibilidad, para lo cual el Ayuntamiento de Durango proporcionará los recursos humanos, materiales y financieros que necesiten.

Para conseguirlo nos marcamos una serie de principios que rigen el comportamiento de la Escuela de Música como institución, más allá de cualquier circunstancia coyuntural o cambio temporal y que se concretan en:

- Garantizar la accesibilidad a la información y a los productos culturales.
- Posibilitar la socialización y la formación continua.
- Ofrecer un espacio potenciador de aprendizaje y normalización de la música.

La Escuela de Música tiene un compromiso con la accesibilidad. Si el usuario cuenta con alguna discapacidad ó necesita algún tipo de apoyo especial rogamos nos lo comunique.

### CERTIFICADOS

La escuela de música cuenta con ya el Certificado en Accesibilidad Universal de AENOR obtenido en 2016 que garantiza que esta política de Accesibilidad se gestiona de una forma planificada y Sistemática. Es intención de este Organismo renovar dicha certificación periódicamente.

### PLAN DE MEJORA 2017/18

1. Establecer como Objetivo de difusión alguna acción, actuación con asociaciones de personas con discapacidad de Durango para dar a conocer la accesibilidad de la Escuela y los servicios que presta.
2. Anexar al protocolo sobre necesidad de alquilar plataforma elevadora referencia del tipo de plataforma y contactos de la empresa de alquiler (ORTOKA)
3. Identificar las butacas de uso preferente para personas con problemas de movilidad o que usan muletas/ bastones.

# Certificado de Sistema de Gestión de Accesibilidad Universal



AR-0013/2013

## Anexo al Certificado

Establecimientos:

- A) DURANGOKO UDALA.  
HAZ - HERRITARREN ARRETA ZERBITZUA.  
OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. SAC. CL BARRENKALE, 7.  
48200 - DURANGO (BIZKAIA)
- B) ASTARLOA KULTURGINTZA.  
BIBLIOTECA MUNICIPAL. KOMENTU KALEA, 8. 48200 - DURANGO  
(BIZKAIA)
- C) DURANGOKO UDAL EUSKALTEGIA. SABIGAIN, 10. 48200 - DURANGO  
(BIZKAIA)
- D) DURANGO KIROLAK.  
POLIDEPORTIVO LANDAKO I. MURUETATORRE, 11. 48200 - DURANGO
- E) DURANGO KIROLAK.  
PISTAS DEPORTIVAS DE ARRIPAUSUETA ARRIPAUSUETA AUZUNEA, 2.  
48200 - DURANGO (BIZKAIA)
- F) ESCUELA DE MÚSICA Y CONSERVATORIO PROFESIONAL DE GRADO  
MEDIO BARTOLOME - ERTZILLA. BARTOLOME ERTZILLA  
KONTSERBATORIOA ETA MUSIKA ESKOLA. MONTEBIDEO ETORBIDEA, 7.  
48200 - DURANGO (BIZKAIA)

Fecha de primera emisión: 2013-12-27  
Fecha de última emisión: 2016-09-30  
Fecha de expiración: 2019-09-30



AENOR Asociación Española de  
Normalización y Certificación

Avelino BRITO MARQUINA  
Director General de AENOR

**AENOR**

Asociación Española de  
Normalización y Certificación

Génova, 6. 28004 Madrid. España  
Tel. 902 102 201 - www.aenor.es